Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 436 de 2016

Carpetas Nos. 3365 de 2009 Y 3007 de 2014

Comisión de Educación y Cultura

GLADYS NOTROBERTO DE FLORES

Designación al Jardín de Infantes N° 246 del departamento de Montevideo

REPÚBLICA DE FINLANDIA

Designación de la Escuela N° 2 de Tiempo Completo del departamento de Río Negro

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de marzo de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Mario García.

Miembros: Señores Representantes Graciela Bianchi, Auber Leal, Aníbal Méndez, María Manuela Mutti Fornaroli y Sebastián Sabini.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

=======||=======

SEÑOR PRESIDENTE (Mario García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——En consideración el primer punto del orden del día: "Gladys Notaroberto de Flores. (Designación al Jardín de Infantes Nº 246 del departamento de Montevideo)".

Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Propongo que el miembro informante sea el señor presidente.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el segundo punto del orden del día: "República de Finlandia. (Designación de la Escuela Nº 2 de Tiempo Completo del departamento de Río Negro)".

Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no hay inconvenientes, la miembro informante será la señora diputada Manuela Mutti.

(Apoyados)

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

(Diálogos)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Solicito incluir en un próximo orden del día el expediente que refiere a la designación de la Escuela N° 150 con el nombre de República Libanesa.

Por otra parte, solicito se curse invitación a Fumtep, que abarca los sindicatos de docentes y no docentes, a efectos de tratar el régimen de evaluación y de repetición. Por este tema ya contamos con la presencia del Consejo Directivo Central y del Consejo de Educación Inicial y Primaria, en cuya oportunidad se manifestaron discrepancias entre los consejeros, a lo cual se agregaron luego declaraciones de los trabajadores. Me interesa preguntarles particularmente sobre ese tema, pero también nos interesan los vinculados al comienzo de cursos, en especial si ellos tienen conocimiento de las nuevas estrategias y de los nuevos programas de estudio.

Es importante que sepamos qué va a hacer el Consejo de Educación Inicial y Primaria con respecto a la evaluación y a la repetición porque hay discrepancias entre las

propias autoridades de la educación. Anda en la vuelta -uno se entera por rumores o por la prensa- la posibilidad de un cambio de programa, por lo cual nos interesa saber qué piensan al respecto los maestros y los trabajadores no docentes.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- El 6 de abril vienen las autoridades del Codicen y de Primaria por este tema. Si no hay inconvenientes, luego citaremos a Fumtep para tratar los sistemas de evaluación y los criterios de repetición y las estrategias de los procesos de aprendizaje. También me gustaría pedirles su opinión con respecto a la necesidad de un cambio del estatuto docente, o su *agiornamiento* a los tiempos que corren.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.

===/